



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín PÍRIZ MAYA, D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados por Badajoz, Palencia y Huesca respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Al respecto de las previsiones contempladas en el Programa de Estabilidad y el Plan Nacional de Reformas para 2020 enviadas a Bruselas por el Gobierno de España, el Gobierno incorporó la siguiente expresión en la nota de prensa que anunciaba el Plan: *“El aumento del déficit denota el esfuerzo de las Administraciones Públicas por paliar los efectos de la pandemia”*. Como consecuencia de lo anterior, se pregunta:

- ¿Es esa expresión aceptable en las instituciones?
- ¿Aconsejan a las familias españolas que se endeuden muy por encima de su capacidad de devolución de forma permanente y creciente?

Madrid, 11 de mayo de 2020

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530